

AÑO 1.958

Expediente núm.

240886



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INVENCIÓN**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

DON ZOILO CARLOS SOLAR GONZALEZ, - - - - - , de nacionalidad

española domiciliado en Oviedo, - - -

calle de Sol (Pumarín) núm. 17.

por:

« **REGRESIONAMIENTOS EN MAQUINAS SECADORAS DE ROPA** ».

Nº 6923

Agente Sr. A. R. I. C. H. A.

240886



1958

24 0886

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, a favor de Don Zolito Carlos SOLAR GONZALEZ, de --
nacionalidad española, residente en Oviedo, Sol número 17 --
Pumarín,-----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS SECADORAS DE ROPA "

Las secadoras de ropa por sistema de centrifugación --
que actualmente se conocen, pese al nombre de tales con que
son conocidas no pasan de simples hidroextractores, y su --

21 MAR.

24 0886



5 empleo se limita a disminuir el grado de humedad de la ropa
o sustancias a tratar, que precisan ser llevadas seguidamen-
te a secaderos propiamente dichos donde se realiza el seca-
do final, ya al aire libre ya por cualquier medio basado en
la circulación de aire, sea éste a la temperatura ambiente
o calentado previamente. Estos aparatos son, en todo caso,
10 de resultado lento y no siempre de fácil aplicación.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado y reali-
zado una máquina secadora perfeccionada que reúne en un só-
lo dispositivo ambos sistemas, el de hidroextracción y el
de aireación, procediendo primeramente a la extracción de la
15 mayor parte de la humedad y al secado total, finalmente, de
las prendas a tratar, mediante la circulación de aire seco
a baja presión que, al atravesar las prendas a secar, se hu-
medece y arrastra consigo en pocos minutos la humedad resi-
dual de las mismas.

20 Esta secadora perfeccionada que constituye el objeto
de los perfeccionamientos de la presente Memoria descripti-
va, se representa, para mayor claridad de la exposición, en
los adjuntos dibujos dados como simple ejemplo sin caracter
limitativo.

25 La Fig. 1ª representa la sección en alzado de una má-
quina secadora que lleva incorporados los perfeccionamien-
tos de que se trata.

Y la Fig. 2ª es la vista en planta de la misma máquina

30 La secadora en cuestión consta de una sólida base (1),
a la que va unido el motor accionador de la misma (2). Fir-
memente unido al rotor del motor vá un depósito o cubeta
agujereado (3), que presenta la particularidad de llevar --
en su centro geométrico, concéntrico con su eje de giro, un
cilindro (4) de paredes agujereadas y cerrado por su parte

21 MAR

24 0886



35

superior mediante un casquete o cono que facilite la colocación de las prendas entre su pared exterior y la interior del depósito (2).

40

En su parte inferior abierta lleva el cilindro (4) un sistema ventilador, constituido por una hélice (5) o rueda de paletas que impulsa a través de los orificios de las paredes del cilindro el aire redibido del exterior por una ventana (9), practicada en la base (1) y junto a cuya entrada está dispuesto un equipo calentador (10), que puede a voluntad funcionar o no, según el grado higrométrico del aire ambiente.

45

El depósito o cubeta (3), el cilindro (4) y el sistema ventilador (5) forman un conjunto solidario con el rotor del motor, sin otro apoyo en el resto de la máquina, por lo que se comprenderá que al ponerse en marcha el motor, las tres partes citadas girarán a la misma velocidad del rotor que las auna.

50

Cubriendo todo este conjunto vá una carcasa (6), con su correspondiente fondo, que lleva en la parte superior una tapadera (7) y montados en la inferior un tubo de desagüe (8), provisto de los separadores convenientes para condensar el vapor producido por efecto del secado.

55

Para su funcionamiento se disponen las prendas a secar, una vez retirada la tapadera (7), entre la cara interna de la cubeta (3) y la externa del cilindro (4), con lo que al comenzar el giro del rotor se producirá un doble efecto: la deshidratación de las prendas, por el giro del depósito y la desecación por la corriente de aire producida por el sistema ventilador (5), que será de efecto más intenso si se hace actuar el sistema calefactor (10), pasando la humedad a través de los orificios de la cubeta a la carcasa envolvente (6) y de ésta al exterior por el tubo de desagüe

60

65

21 MAR

24 0886



(8).

70

Como puede apreciarse de la descripción que antecede y del exámen de los dibujos anexos, los perfeccionamientos -- que la máquina expuesta lleva incorporados suponen un efecto nuevo, puesto que logran el perfecto secado de las prendas y no solamente parcial como en las máquinas actualmente conocidas, y presentan la indudable ventaja de lograr en -- una sólo operación el resultado que hasta la fecha sólo puede ser parcialmente alcanzado mecánicamente.

75

Claro es que los ejemplos de realización de los perfeccionamientos de que se trata, tal y como han sido descritos y representados, podrán ser alterados en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, sin que ello suponga en ningún caso variación de los principios fundamentales en que los perfeccionamientos están basados.

80

N O T A

85

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

90

1ª:- " PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS SECADORAS DE ROPA ", que se caracterizan porque sobre el rotor del motor, dispuesto solidario de la base, se montan, formando un conjunto con él, el depósito agujereado de centrifugación, un cilindro concéntrico con el mismo y también agujereado y un sistema de paletas impulsoras del aire recibido por una ventana practicada en la base, de forma que se aunan la deshidratación centrífuga y la aireación de las prendas colocadas en el interior del depósito, en el hueco anular formado entre ambos cuerpos.

95

2ª:- " PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS SECADORAS DE ROPA ", según reivindicación 1ª, caracterizados porque el ci-

- 5 -
24 0886 MAR



100

lindro dispuesto en el interior del depósito está cerrado por su parte superior y lleva en la inferior la rueda de paletas impulsoras del aire, el cual será calentado o no a voluntad, mediante un calentador eléctrico dispuesto junto a la ventana de admisión o toma de aire.

105

3ª:- " PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS SECADORAS DE ROPA ", según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque cubriendo las piezas citadas anteriormente se dispone una carcasa cerrada, con su correspondiente tapa, provista de un tubo de desagüe, con separadores para condensar el vapor producido, por el que sale al exterior el agua centrifugada y la condensada del vapor producido por la aireación.

110

4ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,

p o r

115

" PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS SECADORAS DE ROPA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

120

Madrid, 21 de Marzo de 1.958.

P.A.,

24 0886

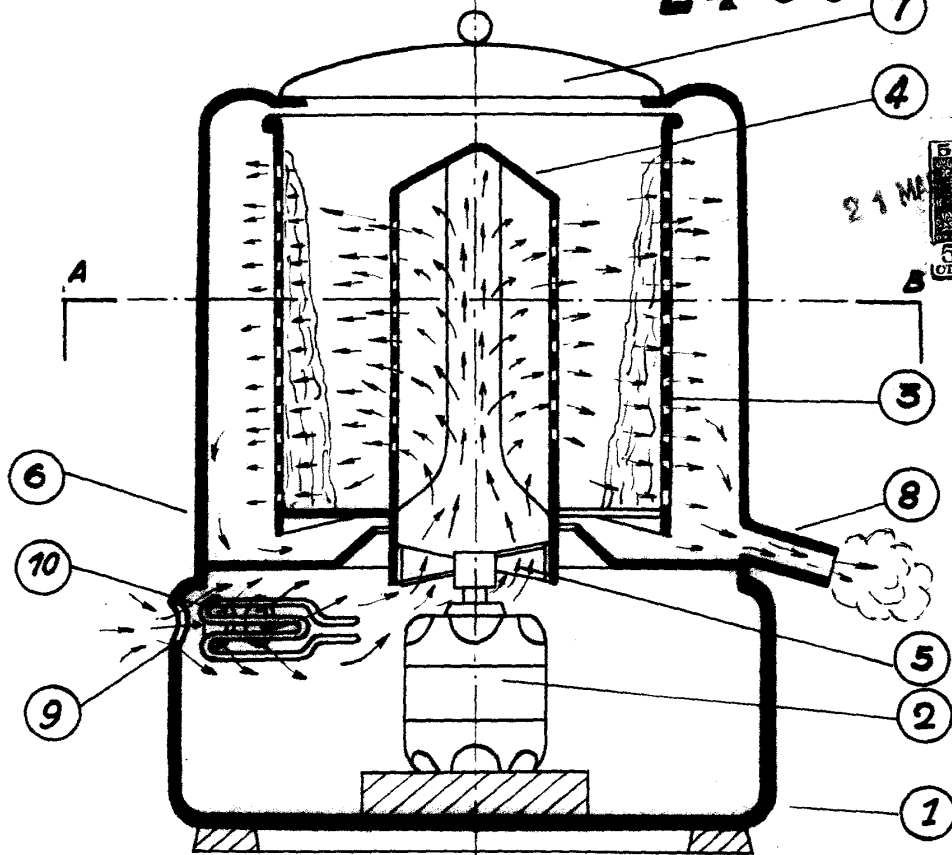


FIG. 1

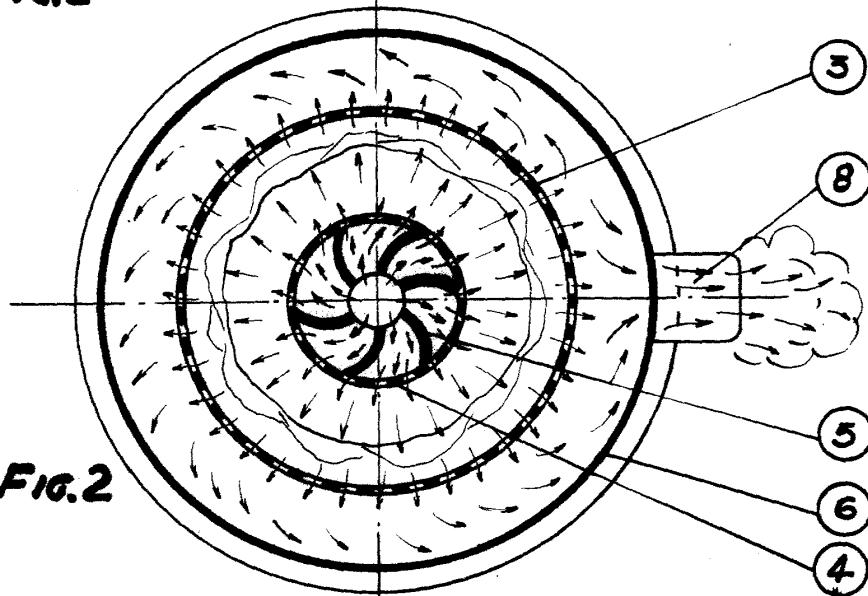


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 Marzo 1958
P.A.

